



ANEXO "A"
LA CARRERA PANAMERICANA^(M.R.) 2023
SOBRE USOS Y DERECHOS DE IMAGEN Y LOGOTIPO DE LA MARCA
FOTOGRAFOS Y CASAS PRODUCTORAS
Y/O DE EQUIPOS

ARTÍCULO 2

GENERALES

A continuación, se detalla el Reglamento para fotógrafos independientes, fotógrafos de equipos de competencia y casas productoras que deseen cubrir La Carrera Panamericana^(M.R.) en cualquiera de las siguientes dos modalidades:

- A. Como parte del staff de equipos de competencia para cobertura única y exclusivamente interna.
- B. Como proveedores de varios equipos de competencia o aquellos que deseen llevar a cabo un producto comercial específico tales como libros, videos, documentales, películas, revistas, etc.

Como referencia se enlista el artículo referente al uso de marca "La Carrera Panamericana^(M.R.)" incluido dentro del Reglamento 2023 de la competición:

ARTÍCULO 7.7 DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA PANAMERICANA^(M.R.)

7.7. Uso de la marca registrada "La Carrera Panamericana^(M.R.)"

Para efectos de la presente se entenderá por:

- Comité Organizador: Las personas designadas por PROMOSTAGE, S.A. de C.V.
- Empresa Promotora: PROMOSTAGE, S.A. de C.V.

El diseño, logotipo, diseño, marca "La Carrera Panamericana^(M.R.)" y derechos de propiedad industrial e intelectual del Comité Organizador, sólo serán utilizados para identificación de los autos de competencia, vehículos de servicio y apoyo oficiales, uniformes de competidores y de oficiales, publicidad de patrocinadores principales y otros lugares específicamente autorizados por escrito por el Comité Organizador y a discreción de la empresa promotora del evento.

El uso comercial del diseño, logotipo, diseño, marca "La Carrera Panamericana^(M.R.)" y derechos de propiedad industrial e intelectual del Comité Organizador, en cualquier forma y medio de comunicación, electrónica, escrita, grabada (en sonido o video), en Internet, medio de comunicación, etc., requiere de autorización previa y por escrito de las personas legalmente



facultades del Comité Organizador. No observar lo anterior será motivo de una sanción (penalización), que puede desde la exclusión/descalificación del evento y en su caso las sanciones legales previstas por las Leyes de la materia y en particular por lo previsto en la Legislación Penal para la Ciudad de México y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

Las sanciones establecidas en el párrafo anterior, serán interpuestas por el Director de La Carrera Panamericana^(M.R.) a solicitud del Presidente Honorario del Comité Organizador.

Además, la empresa promotora puede ejercer su derecho a emprender una acción legal en contra del infractor, como se indica detalladamente en **Anexo A de este reglamento**.

ARTÍCULO 2.1

FOTÓGRAFOS Y/O CASAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES REGISTRADOS POR UN EQUIPO (SIN FINES COMERCIALES)

Todos los fotógrafos, camarógrafos, jefes de prensa, miembros de equipos que sean registrados por una tripulación participante de La Carrera Panamericana^(M.R.) deberán cumplir con lo dispuesto por en el artículo 7.7 del reglamento de La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023, y respetar a cabalidad las limitantes ahí expuestas, sobre cómo utilizar el logo, diseño, imágenes y marca La Carrera Panamericana^(M.R.) con fines de cobertura y promoción del equipo; así como apegarse a los acuerdos alcanzados por las marcas patrocinadoras y el promotor del evento La Carrera Panamericana^(M.R.).

En el caso de las tripulaciones registradas en La Carrera Panamericana^(M.R.) para cobertura interna:

Deben respetar las limitantes establecidas en el reglamento de La Carrera Panamericana^(M.R.) y el anexo A de este mismo respecto a los fotógrafos y camarógrafos registrados.

Es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Registrar a sus equipos fotográficos y de video en <https://lacarrerapanamericana.com.mx/prensa/acreditacion-fotografos-y-casas-productoras/> antes del 30 de septiembre y deberán enviar en el formato de registro una carta membretada de la escudería exponiendo el proyecto y una vez autorizado, se procederá a la acreditación para el evento.
2. Cada tripulación es responsable de las acciones o actividades que estos realicen durante La Carrera.
3. Es obligatorio entregar a la empresa promotora copia fiel de todo el material de video, fotografías y digital producido, abajo se describen las especificaciones de entrega.



4. Queda estrictamente prohibido ofrecer y proporcionar servicios de sets de fotografías, libros, fotos, videos a pilotos tanto de La Carrera Panamericana (M.R.) como del Sports&Classic Tour, durante los 3 días de preparación en Parque de Registro como en los 7 días de competencia, incluyendo la ciudad meta, con o sin fines lucrativos y a cualquier otra persona física o moral sin la autorización previa y por escrito de PROMOSTAGE, S.A. de C.V

1. PRE – REGISTRO OBLIGATORIO:

Una vez llevado a cabo su registro online, recibirán un email de confirmación y deberán presentar los siguientes documentos en el Parque de Escrutinio y Registro de la Ciudad de Arranque de LA CARRERA PANAMERICANA (M.R.):

- i. Una identificación oficial.
- ii. En caso de llevar automóvil presentar una copia de la tarjeta de circulación, el seguro de auto y licencia de conducir para dar de alta su auto.
- iii. Todos deberán firmar los documentos necesarios para que puedan participar en La Carrera Panamericana (M.R.), entre ellos un contrato de licencia de uso de la marca para fotografías y videos no comerciales donde se le permite tomar material fotográfico y de video.
- iv. **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 12 de octubre en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque.** Solo se llevará a cabo el registro el martes 10 y miércoles 11 de octubre, 2023 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- v. Por cualquier cambio de último momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para verificar horarios y lugares.

A. REGISTRO OBLIGATORIO:

- a. Es obligatorio asistir a una de las juntas de prensa y de seguridad que se llevaran a cabo en el Parque de Registro para que puedan recibir su gafete y chaleco oficial. Consultar los horarios en la página web <https://lacarrerapanamericana.com.mx/>

Al término de la junta se entregarán:

- Una calcomanía oficial con el nombre VIDEO
- Un chaleco identificadorio
- Las calcomanías OK quedan estrictamente para uso exclusivo de competidores para que tomen sus provisiones de llegar antes del cierre de carreteras a los lugares de interés.



- El comité organizador determinará en consenso interno y de carácter irrevocable si se brandea el auto de prensa registrado con bases y marcas participantes de La Carrera Panamericana 2023^(M.R.)

ENTREGABLES

- Es obligatorio entregar una copia de todo el material recopilado durante La Carrera Panamericana^(M.R.) y será enviado en una liga de Google Drive, Dropbox, Wettransfer o la aplicación deseada al correo news@lacarrerapanamericana.com.mx durante el Desayuno de Premiación o en el transcurso de ese día.
- Se deberá entregar una copia del material terminado antes de 16 de noviembre del año en curso.
- De no entregar el material arriba solicitado el equipo de fotógrafos y casas productoras no podrán acreditarse para La Carrera Panamericana 2024 ya que es única y exclusivamente su responsabilidad.

La empresa promotora del evento se reservan su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen de La Carrera Panamericana^(M.R.) con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana^(M.R.).

ARTÍCULO 2.2

FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS O CASAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES QUE DESEAN ELABORAR PRODUCTOS O SERVICIOS CON FINES DE LUCRO O COMERCIALES DIRIGIDOS HACIA COMPETIDORES DEBERÁN CUMPLIR CON LO INDICADO EN ESTE ARTÍCULO.

- Todo los fotógrafos, camarógrafos y casas productoras audiovisuales que deseen realizar trabajos profesionales con la finalidad de venta o comercialización de estos, deberán enviar una solicitud de registro **por lo menos 20 días antes** del inicio La Carrera Panamericana^(M.R.), dirigida al Comité Organizador en la siguiente liga <https://lacarrerapanamericana.com.mx/prensa/acreditacion-fotografos-y-casas-productoras/>
- La solicitud deberá venir acompañada de un documento escrito en hoja membretada de la empresa o equipo que detalle los tipos de trabajos a realizar, la logística y actividades durante La Carrera Panamericana^(M.R.), así como el tipo de productos, materiales o servicios



que pretender comercializar o vender. Esto incluye set de fotografías, videos, documentales para algún equipo de competición.

- El Comité Organizador y el Promotor del evento estudiarán esta solicitud la cual puede ser denegada por así convenir a sus intereses o ser aprobada.
- Si es aprobada, se le notificará al titular para que realice el pago de **\$8,000.00** pesos mexicanos o dependiendo de la magnitud del proyecto se determinará otra cifra de común acuerdo, como cuota de registro por cada persona o persona moral (equipo) que realice trabajos de este tipo.
- En caso de que se otorgue autorización por escrito y previa por parte de PROMOSTAGE, S.A. de C.V. para el uso de la Marca La Carrera Panamericana y Diseño, se deberá utilizar la marca LA CARRERA PANAMERICANA^(M.R.) Y DISEÑO junto con el símbolo “®” o ^(M.R.).
- Al enviar el correo electrónico de aprobación se les notificará sobre el número de cuenta bancaria a la cual se deberá hacer el depósito.
- El uso comercial o sin fines de lucro del logotipo, diseño y marca “La Carrera Panamericana^(M.R.)” de manera enunciativa y no limitativa de manera electrónica, escrita, grabada (en sonido o video) en internet, entre otros, requiere de un contrato previo y por escrito con PROMOSTAGE, S.A. de C.V. No observar lo anterior será motivo de una sanción (penalización) que puede llegar desde la exclusión del evento “La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023” y hasta la imposición de sanciones penales impuestas por la legislación mexicana. La exclusión del evento “La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023” será impuesta por el director de Carrera a petición del Presidente Honorario del Comité Organizador, del Director Operativo y el área legal, sin perjuicio de las sanciones establecidas por la Ley Federal De Protección A La Propiedad Industrial, Ley del Derecho de Autor y el Código Penal de la Ciudad de México.
- La falta de cumplimiento a lo indicado en este Artículo se penalizará con la exclusión del evento “La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023” y podrá excluirse también para el próximo año.
- Una vez que se cumpla con la autorización y hecho el pago, se podrá tener acceso a la acreditación para la cobertura de la competición.
- Queda estrictamente prohibido ofrecer y proporcionar servicios a pilotos, copilotos o cualquier tercero tanto de La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023 o de cualquier año, como del Sports&Classic Tour, sets de fotografía, libros, fotos, videos durante la realización de La Carrera Panamericana^(M.R.), Desde el Parque de Registro en la Ciudad de arranque hasta la



Ciudad Meta que se determinen en cada edición, con o sin fines lucrativos y a cualquier otra persona física o moral sin la autorización previa y por escrito de PROMOSTAGE, S.A. de C.V.

- Las personas que no respeten este lineamiento serán sancionadas a discreción de PROMOSTAGE, S.A. de C.V.
- Todo deberá ser previamente pactado y declarado antes de La Carrera con el envío de la ficha de depósito a nombre de PROMOSTAGE, S.A. de C.V.

REGISTRO OBLIGATORIO:

PASO 1

Una vez llevado a cabo su registro online, recibirán un email de confirmación y deberán presentar los siguientes documentos en el Parque de Escrutinio y Registro de la Ciudad de Arranque:

- vi. Una identificación oficial
- vii. Una copia del Proyecto que llevarán a cabo, el cual enviaron previamente por email para su autorización
- viii. Una copia de la ficha de depósito con el monto establecido.
- ix. En caso de llevar automóvil presentar una copia de la tarjeta de circulación, el seguro de auto y licencia de conducir vigentes para dar de alta su auto.
- x. Todos deberán firmar los documentos necesarios para que puedan participar en La Carrera Panamericana (M.R.) 2023, entre ellos un contrato de licencia de uso de la marca LA CARRERA PANAMERICANA®
- xi. **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 12 de octubre** en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque. Solo se llevará a cabo el registro el martes 10 y miércoles 11 de octubre, 2023 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- xii. Por cualquier cambio de último momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para ver ubicaciones y horarios.

PASO 2

REGISTRO OBLIGATORIO:



- b. Es obligatorio asistir a una de las juntas de prensa y de seguridad que se llevaran a cabo en el Parque de Registro para que puedan recibir su gafete y chaleco oficial. Consultar los horarios en la pagina web <https://lacarrerapanamericana.com.mx/>

Al término de la junta se entregarán:

- Una calcomanía oficial con el nombre VIDEO
- Un chaleco identificatorio
- Las calcomanías OK quedan estrictamente para uso exclusivo de competidores para que tomen sus provisiones de llegar antes del cierre de carreteras a los lugares de interés.
- EL COMITÉ ORGANIZADOR DETERMINARÁ A SU LIBRE ALBEDRIO SI SE LES VA A BRANDEAR SU AUTO CON BASES Y CALCOMANÍAS DE SPONSORS DE LA CARRERA PANAMERICANA (M.R.) 2023.

ENTREGABLES

Por último, como el material recabado por cualquier fotógrafo o casa productora, pertenece al 100% a PROMOSTAGE, S. A. de C.V., la promotora del evento. Por lo que será necesario cumplir con una entrega de material de foto y video de cada uno de los días pre y durante La Carrera Panamericana (M.R.) 2023, enviando una liga de Google Drive, Dropbox, Wetransfer, etc. al correo news@lacarrerapanamericana.com.mx durante el Desayuno de Premiación o a lo largo de este día.

Además, deberán entregar 2 muestras de los materiales o trabajos en su presentación final que desarrollen para la comercialización y venta. **La entrega de este material será antes del 16 de noviembre del año en curso.**

Quienes incumplan con este último trámite, no podrán acceder a la acreditación a La Carrera Panamericana (M.R.).

Se llevará a cabo un estricto control de todo el proceso.

La empresa promotora del evento se reserva su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen, derechos de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023 con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana (M.R.).



2.3 SOBRE LAS TRIPULACIONES PARTICIPANTES Y EQUIPOS REGISTRADOS PARA LA CARRERA PANAMERICANA (M.R.) 2023.

Todas las tripulaciones y equipos que estén debidamente inscritos a La Carrera Panamericana (M.R.) 2023, podrán hacer uso del diseño y marca La Carrera Panamericana (M.R.) en los siguientes elementos:

- En los uniformes de los competidores y de los miembros de su equipo
- En sus autos de servicios y de apoyo logístico, debidamente registrados.
- En elementos publicitarios de su equipo, postales, volantes, etc.

Previa autorización del Comité Organizador y a discreción de la empresa promotora del evento, así como respetar todo lo dispuesto por el artículo 7.7 del Reglamento de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023.

El uso comercial del logotipo, diseño y marca La Carrera Panamericana (M.R.) y derechos de propiedad industrial e intelectual del Comité Organizador, en cualquier forma y medio de comunicación electrónica, impresa, escrita, grabada (en sonido o video), en internet etc., requiere de un contrato previo y por escrito con PROMOSTAGE, S.A. de C.V. Si este es el caso, los equipos deberán enviar un email a info@lacarrerapanamericana.com.mx No observar lo anterior será motivo de una sanción (penalización), que puede desde la exclusión/descalificación del evento y en su caso las sanciones legales previstas por las Leyes de la materia y en particular por lo previsto en la Legislación Penal para la Ciudad de México y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

La empresa promotora (PROMOSTAGE S.A. de C.V.) del evento se reservan su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen de La Carrera con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana.

2.4 PATROCINADORES Y COLABORADORES

Todos los patrocinadores de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023 deberán respetar los acuerdos alcanzados en el contrato comercial que sostengan con la promotora del evento La Carrera Panamericana (M.R.) 2023, para el uso del logo, diseño, imágenes y marca La Carrera Panamericana, de lo contrario el Comité Organizador y el promotor del evento se reservan su derecho de actuar legalmente.



Todos los materiales fotográficos y de video que sean producidos para un patrocinador de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023, **NO** podrán ser traspasados, compartidos, vendidos o comercializados por un tercero en ninguna de sus formas, de no respetar lo antes indicado el promotor del evento se reservan su derecho de actuar legalmente y en su caso dar por terminados de manera previa todos los acuerdos alcanzados por la marca patrocinadora y la promotora del evento La Carrera Panamericana (M.R.) 2023.

Su equipo de fotógrafos y casas productoras deberán de registrarse como fecha límite al término de la tercera semana del mes de septiembre del año en curso siguiendo los pasos de registro antes descritos en el artículo 2.2 de este Anexo.

- **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 12 de octubre en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023.** Solo se llevará a cabo el registro el martes 10 y miércoles 11 de octubre, 2023 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- Por cualquier cambio de último momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para ver ubicaciones y horarios.

No podrán hacer declaraciones vía redes sociales que vayan en contra del mismo patrocinador por el cual fue contratado ni de La Carrera Panamericana (M.R.). De lo contrario se procederá legalmente.

ARTICULO 2.5

USO DE REDES SOCIALES PERSONALES, DE EQUIPOS O EMPRESAS (CASAS PRODUCTORAS, PATROCINADORES)

Por respeto e identidad de los participantes se les solicita de manera respetuosa a fotógrafos independientes, de equipos y Casas Productoras acreditada abstenerse de publicar fotografías en situaciones de crisis como accidentes, decesos, o cualquier otra situación delicada, de lo contrario, desde este momento los fotógrafos independientes, de equipos y casas productoras deslindan de cualquier tipo de responsabilidad a PROMOSTAGE, SA. DE C.V. y a LA CARRERA PANAMERICANA de la orden que fuera, por lo que deberán sacar en paz y a salvo a PROMOSTAGE, S.A. de C.V y a LA CARRERA PANAMERICANA en caso de cualquier reclamación. Esta responsabilidad es única y exclusivamente de ustedes.

ARTICULO 2.6 EVENTOS PRIVADOS

El acceso a algunas comidas y cenas de La Carrera Panamericana (M.R.) 2023 son exclusivas para los competidores y participantes. En caso de alguna petición especial favor de acercarse a la



Coordinación de Medios del Comité Organizador de La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023 o enviar previamente un email a news@lacarrerapanamericana.com.mx

ARTÍCULO 2.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

La seguridad es primordial en todo momento, para la realización de esta La Carrera Panamericana^(M.R.) 2023 es muy importante para espectadores, oficiales y miembros de prensa, fotógrafos independientes, de equipos, de patrocinadores y casas productoras, especialmente dentro de los tramos de velocidad sean muy cautelosos.

La mejor recomendación para ubicar su automóvil y su persona es siempre fuera de la trayectoria de la curva, después de un lomo, vado, finales de recta largas o después de un brinco.

En caso de que algún oficial les indique que deben de reubicarse en otro lugar por cuestiones de su seguridad, deberán de hacerlo de forma inmediata. Recuerden que los automóviles pueden en cualquier momento realizar maniobras que pongan en peligro su integridad.

Para poder entrar a las etapas de velocidad, deberán tomar en cuenta que deberán salir dos horas antes del cierre de carreteras para llegar al punto de interés para ver la etapa de velocidad y descargar de la página web el documento "Resumen de Secciones y Horarios".

Después de este horario NO podrán acceder con vehículo al interior del tramo. No insistan, permitan que los policías u oficiales de seguridad realicen su trabajo.

Una vez ubicados dentro del tramo de velocidad NO podrán moverse hasta que la barredora haya pasado y de ninguna manera realicen movimientos en sentido contrario al paso de la "Caravana".

Para reforzar conocimientos pueden consultar <https://lacarrerapanamericana.com.mx/prevencion-y-seguridad-2/>

En caso de que algún fotógrafo independiente, de equipos, de patrocinadores y casas productoras no respeten estas medidas de seguridad y demás indicaciones de este reglamento, pueden hacerse acreedores a una amonestación verbal por parte del Comisario, del Director de Carrera, del Director de Seguridad y en la acumulación de tres amonestaciones podrán hacerse acreedores a la exclusión del evento y poder ser no considerados como parte de La Carrera Panamericana^(M.R.) 2024.

En virtud de que acudirá al evento automovilístico anual LA CARRERA PANAMERICANA 2023^(M.R.), desde este momento, usted, libera, descarga y acuerda no reservarse ninguna acción de tipo legal ni demandar o considerar responsable o reclamar indemnización alguna en contra de las



instituciones y/o personas físicas o morales que en forma enunciativa y no limitativa se describen en el presente contrato, sobre cualquier reclamación o riesgo que pueda sufrir tanto en su persona como en sus propiedades, equipos, personal a su cargo, personal o turistas o en su persona o lesiones que pudiera originarse de y por cualquier clase, y en su caso, responder de los daños que pueda ocasionar a terceros, así sean lesiones o muerte que originen como resultado de su asistencia en el evento automovilístico anual LA CARRERA PANAMERICANA 2023^(M.R.), cualquiera que sea su causa, motivo u origen, incluyendo la de negligencia de las personas a las cuales libera de responsabilidad o instituciones señaladas o por la negligencia de cualquier otra persona que participe o no en el evento LA CARRERA PANAMERICANA 2023^(M.R.).

Usted acuerda y acepta que no existe ningún tipo de garantía o seguro, ya implícita o comercial o capacidad para un uso particular, garantía expresa o implícita aplicables a cualquier auto de competencia, sus partes, equipo, accesorios relacionados de alguna forma con el evento automovilístico anual LA CARRERA PANAMERICANA 2023^(M.R.), no importando el origen de los mismos. Así mismo usted acuerda y acepta renunciar a cualquier remedio, garantía o responsabilidad expresa o implícita que se presente por la ley o por otra razón incluyendo todas las consecuencias, los daños sean o no ocasionados por negligencia del proveedor de tales bienes o por cualquier otra persona, la muerte o lesiones de alguna persona causadas por o resultantes de la fabricación, construcción, diseño, fórmulas, desarrollos de los mismos, preparación, procesamiento, armado, inspección, pruebas, listados, certificados, avisos, instrucciones, venta, anuncios, empaque, envolturas o etiquetas de este tipo de productos o de los componentes de un producto o por la competencia y participación de los vehículos en el evento de LA CARRERA PANAMERICANA 2023^(M.R.).

2.8 USO DE BIENES DE EL ORGANIZADOR. En caso de que PROMOSTAGE, S.A. de C.V. proporcione a cualquier persona física o moral el uso o préstamo de cualquier tipo de bien mueble o inmueble, incluyendo vehículos para transportarse durante LA CARRERA PANAMERICANA 2023, dichas personas físicas o morales a las cuales se le hizo dicho préstamo, será el único responsable de su cuidado y conservación, así como de cualquier tipo de daño, robo, lesión, accidente, muerte o cualquier otro daño o siniestro que le ocurra tanto a los bienes proporcionados por PROMOSTAGE, S.A. de C.V. o a los bienes propiedad de PROMOSTAGE, S.A. de C.V. de cualquier tercero, teniendo la o las personas físicas o morales a las cuales se le hizo dicho préstamo la obligación de indemnizar totalmente a PROMOSTAGE, S.A. de C.V. y sacarlo en paz y a salvo de cualquier tipo de reclamación presente o futura que efectúe cualquier tercero en contra de PROMOSTAGE, S.A. de C.V. o su equipo.

En caso de que PROMOSTAGE, S.A. de C.V. proporcione a cualquier persona física o moral el uso o préstamo de cualquier tipo de bien mueble o inmueble, ésta deberá devolverlo en la fecha solicitada por PROMOSTAGE, S.A. de C.V. en la misma especie, calidad y cantidad en que lo recibió y sin ningún daño.